



Pleno ordinario Septiembre 2015

Don Pedro Taborda Martín, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el Ayuntamiento de Dos Hermanas, en virtud de lo establecido en el artículo 71 del Reglamento Orgánico Municipal manifiesta el siguiente ruego:

EXPOSICIÓN

En Dos Hermanas existen dos asociaciones destinadas a organizar las cabalgatas de reyes: Asociación Pro-Cabalgata de Reyes Magos, es la que la organiza en nuestra ciudad por la zona centro y la Asociación Estrella de Oriente en Montequinto, ambas utilizan instalaciones y medios municipales, además de importantes subvenciones otorgadas por el equipo de gobierno. Dichas asociaciones están compuestas por voluntarios que años tras años realizan una labor encomiable y altruista para hacer felices a los niños de nuestra ciudad.

Dicho esto, también hay que tener en cuenta la opinión de la calle, y para ello hay que estar en ella. La opinión de la calle es buena con respecto a la existencia y organización de este evento, que con independencia de lo religioso ilusiona a los más pequeños que la disfrutan, tan solo hay que mirarles a los ojos cuando pasan las carrozas para ver lo felices que son, muchos de ellos gritan papa, mama yo quiero estar en esa carroza,

respondiéndoles los padres..... al año que viene te apunto, para muchos ese año que viene no llegará nunca, sobre todo si la familia tiene más de un pequeño, no llegará nunca porque a muchos padres no les alcanza el dinero para llegar a final de mes, muchos de ellos tienen que ser atendidos por Caritas u otras ONG'S que les tienen que aportar alimentos o ropa, cuanto menos disponer de 35, 50, 60 euros para que cada uno de sus hijos puedan optar a estar en esas carrozas. Es política social procurar que no existan diferencias entre los ciudadanos, y lo debe de procurar el equipo de gobierno, que como partido socialista su proyecto destaca la eliminación de las diferencias de clases o por lo menos que cualquier ciudadano tenga las mismas posibilidades y aún más cuando se utiliza dinero e instalaciones públicas.

RUEGO

Que el equipo de gobierno inste a las asociaciones a eliminar el aporte económico de los niños, sin que se cree ningún condicionante como la venta de papeletas, si para ello el Gobierno Municipal tiene que aumentar la subvención que lo haga, si los padres quieren y tienen posibilidad de aportar donaciones voluntariamente que lo puedan hacer, pero que no sea considerada como una obligación y que no cree privilegios sobre los demás. Ya es sufragado por los padres los trajes y caramelos que los niños llevan.

Que el equipo de gobierno lleve un control sobre la contabilidad de estas asociaciones y que dicha contabilidad pueda ser controlada también por la

oposición (ley de transparencia), ya que estamos hablando de dinero público.

Que haya un control sobre la adjudicación del **sitio** de los niños y que estos sean por sorteos con testigos ajenos a la asociación, además de la elaboración de unas listas para evitar que repitan los mismos niños año tras año, salvo que queden vacantes.

Que el equipo de gobierno inste a las asociaciones a que abran el abanico de aquellas personas o grupos que quieren colaborar de forma altruista y que no los aburran y los despachen con bonitas palabras.



En Dos Hermanas, a 23 de Octubre de 2015